'TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL VILLAVICENCIO SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

ESTADO CIVIL FAMILIA No. 116

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha sentencia	Cdno	Fls.
Responsab. Méd Ordinario Ordinario Ordinario Or4dinario Reiv. Ordinario Pert. Ordinario Pert.	ANA MARÍA PARDO DÍAZ Y OTROS ÁNGELA PATRICIA PADRÓN Y O. LUIS JORGE LÓPEZ RODRÍGUEZ ALBA MARINA POSADA BELTRÁN IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTES MARÍA ELSA GUARÍN CASTILLO ÚRZULA MARÍA VÁSQUEZ	HUMANA VIVIR EPS Y OTRO SALUDCOOP EPS Y OTRO CLELIA LÓPEZ DE LÓPEZ ORG. COOPER. DE SALUDCOOP REINALDO IRREÑO HERED. DE DESIDERIO VIDALES SOCIEDAD AGROGANADERA	Agosto 4/16 Agosto 4/16 Agosto 4/16 Agosto 4/16 Agosto 4/16 Agosto 4/16 Agosto 4/16	3 2 4 3 3 4	12 50 27 24 214 19 32

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY: 5 DE AGOSTO DE 2016, A LA HORA DE LAS 7:30 A. M., EN ESTADO SEPARADO EN RAZON A FALLAS DEL SISTEMA.

ANDRÉS MAURICIO BELTRÁN SANTANA

Secretario

2 - 2 5 Excess to 3

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

116

Fecha: 05/08/2016

Página:

1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	CIVIL FAMILIA Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001310300120120029801	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	ANGELA PATRICIA PADRON MANRIQUE	SALUDCOOP EPS	Auto estese a lo dispuesto en Estarse a lo dispuesto en auto acepta renuncia poder.	04/08/2016	2
50001310300320120033601	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	ALONSO OVIDIO MOLINA ROA	EPS ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	Auto de trámite Incidente de regulación de honorarios debe tramitarse en despacho de primera instancia.	04/08/2016	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTA!

TERMINO LEGAL DE LIN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÉS MAURICIO BELTRAN SANTANA

SECRETARIO